

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Diseño de Apps
Titulación	Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	5º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	S2
Curso académico	2023-2024
Docente coordinador	Carla Esteban

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de “Diseño de Apps” se inscribe dentro del *Itinerario New Media* que se imparte en el 5º curso del Doble Grado en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

Proporciona a los estudiantes una visión integradora de un medio que permite llegar a millones de usuarios y en donde se aúna la estrategia junto con la tecnología para proporcionar experiencias interactivas memorables. A lo largo de la asignatura se desarrollará la conceptualización y desarrollo de Apps, teniendo en cuenta tanto aspectos estratégicos, como visuales e incorporando la UX, el User Journey, la arquitectura de la información y el UI para ir construyendo una capa visual utilizando wireframes y prototipado de alta resolución con los software que se utilizan en la práctica profesional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4 CT2, CT3, CT4, CT5, CT6 C28, C29, C30	RA1
CB1, CB2, CB3, CB4 CT2, CT3, CT4, CT5, CT6 C28, C29, C30	RA2
CB1, CB2, CB3, CB4 CT2, CT3, CT4, CT5, CT6 C28, C29, C30	RA3

Competencias básicas:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- **CT2:** Aprendizaje autónomo: Conjunto de habilidades para seleccionar estrategias de búsqueda, análisis, evaluación y gestión de la información procedente de fuentes diversas, así como para aprender y poner en práctica de manera independiente lo aprendido.
- **CT3:** Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.
- **CT4:** Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT5:** Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.
- **CT6:** Adaptación al cambio: Ser capaz de aceptar, valorar e integrar posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera, así como trabajar con efectividad en situaciones de ambigüedad.

Competencias específicas:

- **CE28:** Capacidad para resolver de forma creativa problemas solventando las necesidades de comunicación concretas de anunciantes.
- **CE29:** Comprender y participar en los procesos de trabajo y creación de los diferentes perfiles profesionales de los diferentes ámbitos del entorno App.
- **CE30:** Capacidad para aplicar las herramientas de comunicación necesarias para desarrollar cada trabajo de una forma profesional, implementando los conocimientos adquiridos en la ideación y producción de un prototipo de App.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1:** Identificar el alcance del Diseñador de Apps con un recorrido que se inicia en la conceptualización y aspectos estratégicos que han de contemplar la UX, como la posterior materialización del diseño de una App dentro de un entorno de trabajo multidisciplinar.
- **RA2:** Disponer de los conocimientos base para poder desarrollar su función a lo largo de todo este proceso.
- **RA3:** Obtener una base de conocimiento tanto estratégica como táctica que le permita integrar, comprender, diseñar y desarrollar todo el proceso de creación de una App hasta la etapa previa de programación.

4. CONTENIDOS

El diseño de

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad	Contenidos
RA1 RA2 RA3	Actividad 1	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 1 / Introducción al Mundo App
RA1 RA2 RA3	Actividad 2	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 2 / User Journey
RA1 RA2 RA3	Actividad 3	Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 3 / User Experience
RA1 RA2 RA3	Actividad 4	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 4 / User Interface
RA1 RA2 RA3	Actividad 5	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 5 / Wireframes
RA1 RA2 RA3	Actividad 1	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 6 / Prototipado alta definición
RA1 RA2 RA3	Actividad 2	Lecciones magistrales Actividades participativas individuales/ grupales Tutorías Trabajo Autónomo	UA 7 / Proyecto final

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral / web conference
- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	30
Exposiciones orales de trabajos	10
Tutorías	10
Trabajo autónomo	50
Actividades en talleres y/o laboratorios	50
Total	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	40 min./50 máx.
Práctica de laboratorio	20 min./40 máx.
Carpeta de aprendizaje	20 min./40 máx.
Observación de desempeño	10 min./20 máx.

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Importante:

- 1.- Los trabajos entregados fuera de plazo, no se admitirán o tendrán penalización en la calificación.
- 2.- Al ser una asignatura eminentemente práctica, se requiere por parte del alumn@ una asistencia mínima del 75% del total de las clases.
- 3.- La justificación de ausencia a clase, deberá ser presentada y será aceptada o no, después de la comprobación por parte del departamento correspondiente de la universidad.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Unidades de aprendizaje	Fecha	Peso
Realización de la actividades	UA1, UA2, UA3, UA4, UA5, UA6, UA7	Enero a junio (inclusive)	40%
Realización de proyectos	UA1, UA2, UA3, UA4, UA5, UA6, UA7	Enero a junio (inclusive)	40%
Prueba de conocimientos	UA1, UA2, UA3, UA4, UA5, UA6, UA7	Junio	20%

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Serna, S. & García A. “Diseño de interfaces en aplicaciones móviles”. Rama.
- Jeff Gothelf. “Lean UX”. UNIR + O’Reilly.
- Coleman, B. & Goodwin, D. “Designing UX: Prototyping”. Sitepoint.
- Hartson, R. & S. Pyla, P. “The UX Book, Process and guidelines for ensuring a quality user experience”. Morgan Kaufmann.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo



persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.

3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA

CÓMO COMUNICARTE CON TU DOCENTE

Cuando tengas una duda sobre los contenidos o actividades, no olvides escribirla en los foros de tu asignatura para que todos tus compañeros y compañeras puedan leerla.

¡Es posible que alguien tenga tu misma duda!

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al docente puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar una tutoría.

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por estudiantes y docentes, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Actividad 01:

- Contextualización de proyectos interactivos: características técnicas/tecnológicas. Apps nativas vs. Webapps.

Actividad 02:

- User Journey, contexto de aplicación, empezamos a definir la idea y los contenidos de nuestra App.

Actividad 03:

- Nos centramos en la UX integrando los aspectos que intervienen en construir una funcionalidad eficaz e identificando necesidades y puntos de mejora integrando los diversos aspectos que intervienen a la hora de alcanzar una experiencia de usuario memorable.

Actividad 04:

- User Interface, naming y branding de nuestro proyecto, primer abordaje hacia la capa visual de nuestro proyecto de App.

Actividad 05:

- Preparación de los primeros wireframes que integren UX+AI teniendo en cuenta el User Journey, primera aproximación y valoración de capa visual.

Actividad 06:

- Desarrollo de prototipo de alta resolución con set de las diferentes pantallas de la aplicación.

Actividad 07:

- Proyecto final con transición, movimientos y recursos.

Prueba objetiva: que versará sobre cuestiones técnicas y metodológicas que intervengan a lo largo de todo el proceso de creación de prototipo de App.

RÚBRICAS DE LAS ACTIVIDADES EVALUABLES

	0 - 2	2,5 - 4,5	4,5 - 7	7,5 - 10
Mundo App	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
User Journey	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
User Experience	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
User Interface	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
Wireframes	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
Prototipado App	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo
Prototipo App interactiva	Desarrollo nulo o escaso	Desarrollo limitado	Desarrollo correcto	Desarrollo óptimo

ANEXOS

Anexo 1:

Normativa de asistencia y presencialidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

La presente normativa resulta de aplicación a todos los estudiantes de Grado matriculados en las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación en sus modalidades presencial y digital.

Artículo 2.- Asistencia mínima.

2.1.- Para que resulte de aplicación la evaluación continua, los estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación deberán cumplir el mínimo de asistencia regulado en el artículo 1 del Reglamento de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado de la Universidad Europea de Madrid (LINK) salvo que se exijan porcentajes superiores de asistencia en las guías de aprendizaje de la asignatura.

2.2.- El contenido del epígrafe 2.1 no será de aplicación a aquellos estudiantes que acrediten fehacientemente estar incurso en algunas de las causas que excepcionan dicha presencialidad y que a continuación se relacionan:

2.2.1.- Motivos Laborales: Deberán ser justificados mediante la presentación del correspondiente contrato de trabajo para quienes trabajen por cuenta ajena o vida laboral en el supuesto de trabajadores por cuenta propia. En el caso de los estudiantes que estén realizando sus prácticas curriculares, deberán presentar el correspondiente anexo de prácticas, indicando el periodo y el horario de las mismas.

2.2.2.- Enfermedad de larga duración: Se podrá justificar siempre que exista un parte de baja médica oficial. Se acreditarán mediante el correspondiente certificado médico, expedido por un profesional colegiado.

2.2.3.- Demora en el proceso de matriculación → Será de aplicación para aquellos casos en los que el estudiante se incorpore al aula transcurridas las seis (6) primeras semanas de inicio del Curso Académico, como consecuencia de cuestiones administrativas o porque el estudiante haya iniciado su proceso de admisión tardíamente.

2.3.- La documentación antes referenciada será presentada ante el Coordinador Académico, que iniciará el correspondiente expediente, verificando la documentación aportada por el estudiante.

Una vez comprobada la concurrencia de las circunstancias de excepción, el expediente será remitido a la Facultad, al Vicedecano responsable, para que autorice la excepción mediante la adopción de la resolución correspondiente, que deberá constar por escrito.

2.4.- Una vez resuelto el procedimiento por parte del Vicedecano, la resolución será trasladada a Coordinación Académica, desde donde se informará tanto al estudiante como, de haberlo, al mentor de acogida y a los docentes de las materias en las que el estudiante estuviera

matriculado, y en las que concurriera la causa de exención de presencialidad. Los docentes de las asignaturas afectadas deberán adoptar las medidas necesarias para facilitar al estudiante con exención de presencialidad el adecuado seguimiento de la asignatura.

2.5.- La exención de presencialidad no eximirá al estudiante afectado de realizar las actividades establecidas en la rúbrica de la correspondiente Guía de aprendizaje de la asignatura, de acuerdo a lo establecido en la memoria del Grado. En su caso, el docente podrá determinar una evaluación alternativa

Anexo 2:

Normas de corrección lingüística

1. Criterios de corrección comunes (a todas las asignaturas y profesores)

Por cada falta de ortografía se deducirá medio punto de la calificación del ejercicio. Cuando se repita la misma falta de ortografía, se contará como una sola. Por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación se podrán deducir hasta dos puntos de la calificación del ejercicio, según la apreciación del profesor.

En el caso de los trabajos que se entregan ya revisados, en los que el estudiante ha tenido acceso a las normas lingüísticas (así como a correctores ortográficos y de estilo) durante su realización, estas deducciones de la calificación final del ejercicio se duplicarán (es decir, un punto por cada falta de ortografía y hasta cuatro puntos por la reiteración de errores de puntuación y faltas de acentuación).

2. La norma lingüística

Como obra de referencia y consulta se tomará el Diccionario panhispánico de dudas <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>>, (DPD), texto concebido para responder, desde la norma culta actual, a las dudas más frecuentes que plantea el español (tanto de carácter ortológico y ortográfico, como morfológico, sintáctico y léxicosemántico).

Elaborado por la Asociación de Academias de La lengua Española, el DPD propone como norma un modelo de lengua que corresponde a la forma de hablar y escribir que emplean los hispanohablantes cultos en situaciones de comunicación formales.

3. Consulta de dudas

Las dudas están ordenadas en el DPD por orden alfabético, como corresponde a un diccionario. Ofrecemos a continuación una serie de enlaces directos para facilitar las consultas de los estudiantes a algunos de los apartados más visitados.

Enlace a todos los artículos temáticos: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/articulos-tematicos>>

Enlaces específicos a cuestiones determinadas

Abreviaturas:

<<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/abreviaturas>>

Concordancia: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=concordancia>>

Conjugación verbal (modelos): <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/modelos-de-conjugacion-verbal>>
Dequeísmo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=dequeismo>>
Extranjerismos: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/que-contiene/tratamiento-de-los-extranjerismos>>
Género gramatical: <<http://lema.rae.es/dpd/?id=Tr5x8MFOuD6DVTIDBg>>
Uso de mayúsculas: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=mayusculas>>
Numerales: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=numerales>>
Países y capitales con sus gentilicios: <<http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>>
Plural: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=plural>>
Seseo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=seseo>>
Signos ortográficos: <<http://lema.rae.es/dpd/?id=qXGSxldBKD6hqrTMMo>> (recoge todo lo relativo a puntuación)
Acentuación: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=acentuacion>>
Comillas: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=comillas>>
Yeísmo: <<http://lema.rae.es/dpd/?key=yeismo>>